

## **CIRCULAR No. 57**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**  
**PARA: SINDICALES FILIALES**  
**ASUNTO: CONCLUSIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL-SEMINARIO**  
**FECHA: BOGOTÁ D.C., 29 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Apreciados compañeros, un cordial y efusivo saludo de fin de año, les deseamos una feliz navidad, un próspero año nuevo y unas tranquilas y relajadas vacaciones.

La Junta Directiva Nacional sesionó con la siguiente agenda:

1. Asistencia
1. Informe de presidencia
2. Análisis de la situación
3. Conclusiones y tareas.

Se inicia la Junta con el Seminario sobre el nuevo Pliego de Condiciones para la prestación del servicio de salud del magisterio a cargo de los doctores Félix Martínez y Alexander Rocha (ver documentos entregados).

Luego de culminar el seminario, absueltas las correspondientes inquietudes e interrogantes de los asistentes, recibido el informe del presidente de la Federación y agotado el punto de análisis de la situación, donde contamos con la participación 23 compañeros, pasamos a

### **CONCLUSIONES:**

1. Que el Comité Ejecutivo de Fecode institucionalmente oficie a la Fiduprevisora sobre los incumplimientos por parte de los contratistas en la aplicación y puesta en marcha de los contenidos del anexo 25.



2. Necesidad de elaborar una cartilla ilustrativa que contenga el nuevo Pliego de Condiciones.
3. La obligación para los maestros y usuarios de la apropiación y manejo del nuevo Pliego de Condiciones que rige la contratación, en aras de hacer efectivo su cumplimiento.
4. Organizar reuniones regionales con las Juntas Directivas de los sindicatos filiales, Fecode y sus asesores y la Fiduprevisora, con el propósito de socializar los términos de los Pliegos de Condiciones.
5. Atender, hacer seguimiento y control a la situación de las regionales 4 y 7 que fueron declaradas desiertas, hoy en prórroga y apertura de invitación pública y que están sin la prestación del servicio de salud. Visualizar la convocatoria de sendos encuentros conjuntos: Sindicato, MEN, Fiduprevisora, Procuraduría. Expedir comunicado de prensa denunciando estos hechos.
6. Preparar una reunión con los prestadores del servicio de salud seleccionados, la Fiduprevisora, el Ministerio de Educación y Fecode, con el objeto de puntualizar las condiciones para la aplicación del nuevo Pliego de Condiciones y la relación con la Federación y las filiales.
7. Seguir participando en el desarrollo del cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos del 16 de junio de 2017, exigiendo concreción de lo firmado.
8. Exigir al Gobierno Nacional a través del MEN, el respeto al derecho y disfrute de las vacaciones del magisterio, tal como están establecidas en la ley.
9. Ajustar el documento radicado en el MEN sobre el origen de la carrera especial docente y remitirlo a las regionales.
10. Estar atentos a la situación de los docentes que están desafiliados del FOMAG, como también lo que se plantea en el Acta de Acuerdos, soluciones en el marco del espíritu de lo estipulado en el Decreto 196 de 1995.
11. Pronunciamiento frente al atentado que propicia el Gobierno Nacional otorgando licencias de explotación minera en el territorio de la Sierra Nevada de Santa Marta y el Páramo de Santurbán.
12. Aclarar los hechos que se vienen dando con la evaluación de desempeño a los maestros provisionales y los educadores de la educación técnica, trabajar un pronunciamiento al respecto.



13. Exigir a la Fiduprevisora solución inmediata al fenómeno de la multifiliación presentada en algunas regiones y la negación de la atención del servicio de salud a un grupo de maestros y sus familias.
14. Definir lo de los permisos sindicales, aligerar la expedición del acto administrativo conjunto (Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación) al respecto.
15. Rechazar la decisión unilateral del Ministerio de Educación de seguir con el proceso de implementación de la Jornada Única.
16. Revisar lo atinente a los juegos deportivos del magisterio y su implementación dada las dificultades financieras y organizativas que aducen los entes territoriales.
17. Estar atentos a los giros para pagos de fin de año.
18. Denunciar la expedición unilateral de la Resolución No. 24826 del 15 nov/17 sobre ECDF por parte del Ministerio de Educación.
19. Dada la problemática nacional y magisterial en particular, preparar desde ya las condiciones para organizar una jornada nacional de movilización y protesta a inicios del año 2018.
20. Llamar a la unidad de los sectores democráticos del país a unificarnos en torno a un solo candidato presidencial para afrontar la campaña electoral del 2018.

Atentamente,

**COMITÉ EJECUTIVO**



**CARLOS E. RIVAS SEGURA** **RAFAEL D. CUELLO RAMÍREZ**  
Presidente Secretario General